

JUNG YOON S.A.

Guayaquil, 16 de diciembre del 2019

Señora
Youngran Yun
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en el Acto constitutivo de la Compañía JUNG YOON S.A., celebrada el día 16 de Diciembre del año 2019 fue usted elegida PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS; sus atribuciones son las señaladas en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL.

JUNG YOON S.A. se constituyó el día 16 de diciembre del 2019, mediante escritura pública otorgada por el abogado Luis Carlos Avila Stagg, Notario Cuadragésimo titular del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

Park Jong Jin
Jongjin Park
Accionista
PAS.: M12322577

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA JUNG YOON S.A. SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Guayaquil, 16 de diciembre del 2019

Youngran Yun
Youngran Yun
C.I.: 1707093207

GUAYAQUIL - ECUADOR



08/01/20

TRAMITE: 2405-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
: 7866238



NUMERO DE REPERTORIO:267
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:16:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Enero del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **JUNG YOON S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **YOUNGRAN YUN**; y, **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **JORGE RAUL MARURI DIAZ** de fojas 1.131 a 1.149, Libro Sujetos Mercantiles número 186.-

ORDEN: 267



Guayaquil, 07 de enero de 2020

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0152826

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030